

2.

Registrar, cuantificar y debatir

¿Cómo se ha medido la violencia contra
trabajadores sindicalizados en Colombia?

Registrar, cuantificar y debatir*

¿Cómo se ha medido la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia?

Por Juan David González Ramírez**, Juan Masullo J.***,
Camilo Sánchez Meertens**** y Jorge Alberto Restrepo Torres*****

*“Fixing the responsibility for violations requires an assessment of how,
how much, and why human freedoms are curtailed or endangered”*

(Claude y Jabine, 1992, 5)

Introducción¹

El debate sobre las cifras de la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados de Colombia se ha enfocado en su dimensión política

* Artículo recibido en abril de 2012.

Artículo aprobado en junio de 2012

** Investigador del Cerac.

*** Investigador doctoral en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales del European University Institute en Florencia.

**** Investigador del Cerac.

***** Profesor Asociado de Economía de la Universidad Javeriana y director del Cerac.

1 Los autores agradecen la colaboración y buena disposición de todos los entrevistados y los aportes de diferentes investigadores y asistentes de investigación del Cerac que participaron en el proyecto del Pnud, del cual nace este artículo. Un agradecimiento especial a Soledad Granada, quien supervisó el proyecto en el Cerac. Este producto es tanto de su autoría como de la nuestra. Además, agradecen los comentarios y aportes de las personas que participaron en esta iniciativa del Pnud, especialmente a través de la participación en

y no en las diferencias teóricas y técnicas de los diversos ejercicios de medición. Por eso se hace indispensable comprender las diferencias y similitudes de los ejercicios de cuantificación de esta violencia, con miras a complementar la información disponible sobre el fenómeno y así aumentar la base del conocimiento.

En ese sentido este artículo busca responder a tres preguntas: i) ¿Quién ha medido la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados de Colombia?; ii) ¿Cómo se ha hecho esta medición?; y iii) ¿De qué manera las diversas formas de medición se reflejan en las cifras? Pese a su aparente simplicidad, se trata de preguntas complejas, dadas las controversias que suscita la falta de acuerdo entre dirigentes sindicales, gobierno, empresarios y analistas sobre la naturaleza, dimensión y evolución de ese problema en el país. A su vez, son de gran importancia política, si se tiene en cuenta lo que está en juego: las vidas y los derechos fundamentales de un grupo de personas cuya presencia activa es central en el desenvolvimiento de un debate democrático sobre las condiciones humanas, sociales, políticas y económicas del país.

La diversidad de posturas frente a la comprensión del fenómeno se manifiesta en el diseño implícito o explícito de sus respectivas metodologías de medición. El análisis detallado de las bases de datos de violencia contra los trabajadores sindicalizados construidas por distintas organizaciones adquiere especial relevancia, ya que permite dilucidar las diferencias y las similitudes que existen entre las distintas formas de medición y entender el porqué de las divergencias en las cifras y en los análisis que con base en ellas se desenvuelven. El objetivo central de este artículo es analizar la manera como diferentes organizaciones han medido la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados del país y mostrar cómo las

seminarios o como pares académicos. Dado el gran número de personas que contribuyeron en este trabajo con su experiencia personal o académica, resulta imposible agradecer sin excluir nombres. Por eso en este espacio se agradecen los aportes de todos los asistentes a los seminarios organizados por el Pnud.

convergencias y divergencias metodológicas se reflejan en las cifras agregadas con base en las cuales se analiza el fenómeno.

Para cumplir este objetivo, como primera medida, se identificaron organizaciones que miden la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados en el país. Posteriormente se realizó un análisis de fuentes secundarias (publicaciones de estas organizaciones) y de información primaria recabada a través de entrevistas semi-estructuradas con el personal encargado de la medición y construcción de bases de datos en estas organizaciones. Con base en esto se adelantó un estudio comprado sobre la manera como estas organizaciones miden la violencia, en el que se analizan los propósitos subyacentes en la creación de las bases de datos, su cobertura temporal, la manera como se recopila la información (qué fuentes se revisan y cómo se revisan) y los conceptos que guían los criterios de inclusión/exclusión de la información². Finalmente, a partir de información documental y de reportes de bases de datos, se recopilaron cifras agregadas sobre violencia contra sindicalistas construidas por las diferentes organizaciones, con el propósito de observar la manera como las diferentes decisiones metodológicas se manifiestan en la forma en que se presenta y analiza la dimensión y las tendencias de esta violencia en el país.

El artículo se estructura de la siguiente manera. En una primera sección se resalta la importancia de la medición de la violencia, se presentan brevemente los principales métodos para medir este fenómeno, se exploran los diversos propósitos que pueden orientar los ejercicios de medición y se reconocen los límites y alcances inherentes a todo intento de medición en contextos de conflicto armado. En la segunda

2 Esta comparación busca destacar los alcances y limitaciones de las diferentes bases de datos, sin hacer juicios de valor en los que se señale que una metodología u organización que mide es mejor que otra. No se pretende proponer, ni mucho menos imponer, una metodología única para medir este tipo de violencia, pues se reconoce que las diferentes mediciones responden a objetivos particulares de cada institución.

sección se describen y comparan las bases de datos existentes en materia de violencia contra sindicalistas en el país, se detallan las cifras agregadas a las que conducen dichas metodologías y se comparan sus respectivas dimensiones, fluctuaciones y tendencias. Finalmente, se concluye con una síntesis de los hallazgos.

Para qué medir y cómo medir: las cifras y sus debates

“Truth is the first casualty of war’ is a long-recognized and oft-uttered truism about the power of information and the politics of persuasion during periods of conflict”

(Greenhill, 2010, 1)

La medición es un ejercicio de suprema importancia política: las cifras son un criterio de comparación y evaluación, sirven de insumo para la asignación de recursos y son decisivas para la elaboración de diagnósticos. Las cifras sobre violencia están íntimamente asociadas a las respuestas para reducirla, para mitigar sus costos e impactos y para reparar a quienes les han causado daños. Las cifras dan indicios de qué tipo de políticas se necesitan para atender el fenómeno y proporcionan una base para su implementación y evaluación, al otorgar importancia y despertar la atención sobre el fenómeno a escala nacional e internacional. En este sentido influyen en el comportamiento de la política doméstica e internacional (Seybolt, 2010). Por eso, las formas de medir la violencia y las cifras que se extraen de este ejercicio siempre configurarán un escenario de controversia y disputa (Crisp, 1999).

La medición, más que un detonante de discordia, debe ser un vehículo para un entendimiento del fenómeno más profundo y completo. Sin embargo, resulta necesario dar a conocer y explicar las divergencias entre las diferentes fuentes, para así concertar un diálogo informado

y constructivo entre los diferentes grupos que construyen cifras. En lo que atañe a la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados, entablar este tipo de diálogo en el país tendrá efectos positivos en materia de respeto, protección y garantía de los derechos fundamentales de los sindicalistas, justicia y reparación para las víctimas de esta violencia y asignación efectiva de recursos de política pública doméstica y exterior para entender y atender el fenómeno.

Pese a las divergencias y a los problemas asociados a la producción de cifras confiables, la medición rigurosa es de gran utilidad en contextos afectados por la violencia. En efecto, “sin conteos precisos, la situación se hace oscura y los caídos son presa de la deshonra” (Fischhoff, Atran y Fischhoff, 2006, 1). Sin embargo, este tipo de medición en contextos de altos niveles de violencia se enfrenta a dificultades. Como lo señalan Granada, Restrepo y Sánchez (2009), en los conflictos armados la información es un activo estratégico, razón por la cual la recolección de datos puede ser instrumentalmente obstaculizada o distorsionada. En adición, dado su carácter estratégico, aquellos que la recolectan afrontan múltiples riesgos. Se llega así a la paradójica situación de que las zonas que presentan mayores niveles de violencia son también aquellas en las que hay menor capacidad de registro confiable. Estas dificultades afectan la calidad, confiabilidad y pertinencia de la información. En consecuencia, puede aseverarse que las cifras sobre violencia distan mucho de ser censales y, por lo tanto, no pueden considerarse como hechos, como representaciones exactas de la realidad (Seybolt, 2010).

Lo anterior no obsta para que la cuantificación cumpla con propósitos útiles al estudio científico de la violencia. En efecto, los métodos cuantitativos aplicados al análisis de la violencia permiten agregar información de casos singulares. Estos datos y sus posteriores desagregaciones permiten revelar patrones inherentes a las prácticas violentas en contra de grupos poblacionales específicos (Archer, 2003). De esa manera, medir la

violencia permite desafiar el imaginario, en ocasiones dominante, de que la violencia es aleatoria, disipada e inclusive gratuita. Como lo ha señalado Kalyvas (2006) en el contexto específico de la guerra civil, la violencia sigue una lógica que responde a aspectos endógenos de la dinámica de la guerra. Así las cosas, la medición de la violencia no solo da cuenta de ella y de sus manifestaciones no ocasionales (Lee y Stanko, 2003), sino que también permite desentrañar su lógica, lo que a su vez podría ser un paso importante para diseñar una estrategia de protección para los civiles. Sentado esto, resulta de suma importancia trabajar por incrementar la calidad de los datos disponibles, a fin de ponderar con más precisión la dimensión, el alcance y las dinámicas de la violencia, monitorear la evolución del conflicto, estimar las poblaciones afectadas e identificar a tiempo aquellas en riesgo, esclarecer víctimas y victimarios, diseñar programas y políticas basadas en evidencia, captar con mayor sustento empírico la atención de donantes y hacedores de política y someter a examen teorías e hipótesis, entre otras finalidades (Claude, 1992; Fischhoff, Atran y Fischhoff, 2006; Tate, 2007; Guha-Sapir, 2010).

En definitiva, la medición y la construcción de cifras es una forma de adquirir mayor conocimiento sobre un tema en particular, lo que puede conducir, como señala Tate (2007), a la acción en función del cambio social. En este sentido, el aporte de este artículo puede ser importante. Entender con mayor precisión la manera como los trabajadores sindicalizados están siendo afectados por la violencia demanda, además de medición rigurosa y sistemática del fenómeno, mapeos de los patrones geográficos y temporales de la violencia. El hecho de que las iniciativas de medición de la violencia sean precisas y efectivas permite efectuar diagnósticos sobre la situación de violencia que incluyan datos agregados y desagregados. En este sentido, es posible reducir la violencia y también lo es prevenirla: “sin buena información, el uso de la investigación científico-social

fracasa en su esfuerzo de desafiar el impacto y las consecuencias de la violencia” (Lee y Stanko, 2003, 10).

Por cuanto la importancia de la medición está en estrecha relación con las decisiones que se adoptan en la arena política y con la formulación de políticas, nacionales e internacionales, es de esperar que las organizaciones que hacen medición, sean ellas estatales o no gubernamentales, abriguen intenciones de diferente índole a la hora de aproximarse cuantitativamente al fenómeno. Estos propósitos pueden ser, de acuerdo con Fischhoff, Atran y Fischhoff (2007), esenciales, instrumentales o una combinación de ambos. Si los fines son esenciales, la información carga consigo un valor inherente y es un fin en sí misma, tendiente a mostrar respeto por la vida humana e, incluso, a dignificarla. Si el fin es instrumental, la información es concebida como un medio para alcanzar un propósito (Fischhoff, Atran y Fischhoff, 2006), lo que de ningún modo va en contravía del respeto por la vida y la dignidad de las víctimas, ni mucho menos conduce a su cosificación. Por el contrario, siguiendo a Guha-Sapir (2010), podríamos hablar de cuatro propósitos instrumentales de gran relevancia política que están detrás de la recolección de información y de la medición en contextos de conflicto: i) llevar a cabo acciones judiciales; ii) planear programas y políticas públicas; iii) hacer cabildeo; y iv) lograr avances académicos.

La diversidad en la medición de la violencia no solo se expresa en la multiplicidad de los propósitos que descansan en dicho ejercicio, sino también en las diferentes metodologías empleadas para construir cifras referidas a muertes violentas en contextos de conflicto. Existen fundamentalmente dos enfoques generales para la recolección de datos y la construcción de cifras: bien a partir del registro de incidentes (violaciones, víctimas, eventos), bien mediante ejercicios de estimación. El registro (*recording* o *passive surveillance*) consiste en documentar únicamente casos conocidos,

mientras que la estimación recoge la información a partir de una muestra significativa de casos y, mediante el empleo de métodos estadísticos, hace una extrapolación de toda la población sometida a estudio (Seybolt, 2010, 8). Las dos aproximaciones no solo han llevado a reportes de cifras considerablemente divergentes sino que también han suscitado fuertes debates políticos. Tales diferencias se explican por los diversos sesgos que se asumen al adoptar uno u otro método.

Así, es claro que aquellos que procuran construir cifras a partir del registro de incidentes, aunque cuenten con la ventaja de basar la cuantificación en casos documentados y por tanto verificables, siempre estarán lejos de producir información de carácter censal. Uno de los rasgos propios de esta aproximación metodológica es que puede conducir al subregistro sistemático de la información, por cuanto gran número de muertes violentas no son reportadas a institución alguna y muchos eventos o actividades “ocultos” suelen no registrarse (Spagat, 2009, 935; Seybolt, 2010, 8). En adición, estas bases de datos asumen también sesgos de cobertura, en especial aquellos contruidos sobre reportes de prensa, pues los medios de comunicación suelen centrar su atención en zonas urbanas y en incidentes con gran número de muertes (Restrepo, Spagat y Vargas, 2006)³.

Ante este hecho surge la estimación como mecanismo para solventar los vacíos de la información anteriormente descritos. Desde esa aproximación se calcula el número de muertes en un espacio-tiempo determinado, incluidos los incidentes no documentados, bien sea a partir del método de captura-recaptura o de encuestas a población

3 Un caso reciente que ilustra este problema ha sido la revelación por parte de Wikileaks de informes de inteligencia militar estadounidense que contienen múltiples reportes de eventos violentos de baja envergadura acaecidos en lugares remotos de Afganistán. Muchos de estos eventos nunca fueron reportados por la prensa, ONG o instancias gubernamentales (ver *BBC*, 26 de julio de 2010, en línea).

directa o indirectamente afectada, o de ambas. Los dos ejercicios de estimación, no obstante, están sujetos también a limitaciones.

Mediante el método de captura-recaptura se busca proyectar, a partir del cruce de muestras de conveniencia (listas incompletas de dicha población), el tamaño total de una población (en este caso, las víctimas), incluidos aquellos casos que nunca fueron documentados. La inferencia se hace identificando intersecciones entre las bases de datos y controlando los sesgos y variaciones de sus coberturas (Hrdag, s. f.). Aunque este método ha sido utilizado con frecuencia, también se atiene a importantes limitaciones. Ellas se relacionan con la dificultad de establecer con precisión la integración de las fuentes, de manera que se conozca la captura y los sesgos de cada una de las fuentes (Sadinle, 2009).

Mediante la estimación a partir de encuestas se procura calcular el denominado “exceso de mortalidad” (*excess deaths*) como variable dependiente. Esto es, el nivel de muertos que supera las tasas de mortalidad esperada en contextos no violentos (Ratnayake et al., 2008, V): en otras palabras, el número de personas que murieron de manera violenta o no violenta en un periodo determinado menos el número esperado de muertos en tiempos “normales” (Seybolt, 2010, 10).

Esta metodología se enfrenta a limitaciones de otra índole. En primer lugar, cálculos sobre el “exceso de mortalidad” deben partir de una línea base que defina la tasa de mortalidad regular, cuya construcción es problemática, toda vez que depende de estadísticas de alta calidad del pasado y, a su vez, supone que es posible establecer con precisión cuándo una unidad geográfica se encontraba todavía en tiempos “normales”, sin violencia asociada al conflicto (algo difícil de definir en el caso colombiano). En segundo lugar, como bien lo señala un estudio de Hall y Stahl (2009), dichas estimaciones asumen en gran medida sesgos propios del proceso

de muestreo (Hall y Stahl, 2008, 27). Sin embargo, las limitaciones trascienden este caso particular: en circunstancias de persistente violencia armada, el acceso a población encuestada y a respuestas confiables es restringido, de modo que, tanto la muestra como las respuestas, pueden ser sesgadas (Asher, 2010, 3)⁴. En virtud de lo anterior, se ha argüido que parte de los ejercicios de estimación ha redundado en una sobredimensión del fenómeno (Spagat, 2010).

De lo anterior se sigue entonces que toda medición de violencia se enfrenta a límites estructurales. Los ejercicios de registro de incidentes no escapan al subregistro y dependen en gran medida de la manera como la información es reportada por sus fuentes. Aun así, este tipo de información no deja de ser relevante para la formulación de políticas públicas, porque revela tendencias y de esa manera da a entender si la situación ha mejorado o empeorado (casi en tiempo real) (Spagat, 2009, 938). Así mismo, la información es útil para procesos sociales y políticos de gran envergadura (en particular de justicia transicional), ya que sirve como evidencia ante cortes y tribunales, como medio para exigir reparaciones y como apoyo para la reconciliación con el pasado por parte de comunidades afectadas (Seybolt, 2010, 10). Por su parte, la estimación, por el hecho de tener en cuenta eventos no reportados, contribuye a resolver problemas de subregistro, aunque se atiene irreductiblemente a los problemas de muestreo y los cálculos de líneas base, y sucumbe fácilmente en la sobredimensión. Ambas aproximaciones tienen alcances y limitaciones, y por lo tanto es menester trabajar por mejorar las diferentes metodologías y reconocer que ningún método único puede estar acorde con los múltiples propósitos que están detrás de la medición.

4 Algunos ejemplos de las dificultades a las que puede enfrentarse un equipo encuestador son el desplazamiento forzado de la población objeto de la encuesta, el difícil acceso a zonas donde debe llevarse a cabo y la potencial imprecisión en la información recabada sobre eventos pasados y de naturaleza traumática (Seybolt, 2010, 7).

La utilización de una u otra aproximación metodológica y su utilidad dependen en gran medida de la manera como se define lo que está siendo estudiado y lo que se espera de la medición. No obstante, ambos métodos pueden resultar compatibles y complementarios: la fiabilidad de las bases de datos que se construyen mediante el registro de casos documentados puede ponerse en examen, y por esta vía mejorarse, mediante la aplicación de métodos estadísticos; a su vez, la construcción cuidadosa y transparente de bases de datos resulta decisiva para la validez de los hallazgos logrados mediante estimaciones estadísticas.

¿Quiénes y cómo miden la violencia contra los trabajadores sindicalizados de Colombia?

Análisis comparado

Las organizaciones que hacen medición de la violencia contra los trabajadores sindicalizados colombianos son: Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), Confederación General del Trabajo (CGT), Escuela Nacional Sindical (ENS), Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Federación Colombiana de Educadores (Fecode), Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Oppd) y Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (Cerac)⁵. Se

5 Además de las organizaciones que formalmente miden el fenómeno, dentro y fuera del país existen organizaciones que lo monitorean a través de un seguimiento periódico o relativamente periódico de la situación, utilizando cifras producidas por otras organizaciones. No obstante, por limitaciones de espacio, los hallazgos en relación a este tipo de organizaciones no se registran en este artículo. Cuando resulte pertinente, se aludirá a ellas generalmente en notas al pie. La CUT se excluyó de este estudio, ya que no se cuenta con evidencia documental secundaria que proporcione información suficiente relativa a la medición de la violencia, a lo cual se sumó la negativa de la Central de dar entrevistas, impidiendo así la recolección de información primaria.

considera que una organización “mide” cuando cumple con los siguientes criterios: a) recolecta su propia información de fuentes tanto primarias como secundarias; b) sistematiza la información recolectada a través de un sistema de información o base/banco de datos; c) aprovecha la información para construir cifras propias.

La comparación que se presenta a continuación procura efectuarse a partir de un distanciamiento crítico del fenómeno, evitando a todo trance proposiciones valorativas y condenatorias. El objetivo es primordialmente descriptivo analítico y se centra en identificar diferencias y similitudes que permitan entender por qué las cifras sobre un mismo fenómeno pueden variar de una organización a otra. La existencia de diferentes formas de medir y de organizaciones que construyen información divergente sobre un mismo fenómeno se considera como un elemento positivo, en el sentido de que permite contar con más información. Este ejercicio de “deconstrucción” de las metodologías de medición busca dar luces para aclarar el debate en torno a las cifras y abrir las puertas hacia la complementariedad.

Cobertura temporal

La preocupación por la violencia contra sindicalistas permaneció oculta durante décadas y su registro sistemático en bases de datos es un ejercicio relativamente reciente. En general, solo a partir de los años ochenta se observa una preocupación global por la cuantificación de las violaciones de los derechos humanos (Tate, 2007; Claude y Jabine, 1992). Por eso no sorprende que la medición sistemática de la violencia contra sindicalistas encuentre su primer referencia en 1988, con la creación del Banco de Datos de Violencia Política del Cinep, que, aunque no tiene la pretensión específica de registrar la violencia contra los sindicalistas, en su ejercicio de documentación

de violaciones de D. H. terminó incluyendo este tipo de casos. La CGT y la ENS inician similares labores en 1990, con el mandato específico de registrar los hechos de violencia contra sindicalistas, y posteriormente, en 1996, la CCJ da comienzo al registro de violaciones a sectores de población vulnerables, entre ellas la sindical. Llama la atención el dato de que solo desde el año 2000, doce años después de los primeros registros, surja el Oppd como iniciativa estatal, con el mandato específico de crear una base de datos de violaciones de derechos humanos, entre ellas, las dirigidas contra la población sindical. Se produce, pues, una respuesta estatal a las necesidades de información en esa materia, pero ella es tardía si se tienen en consideración los años previos de denuncias adelantadas por ONG y sindicatos.

Fecode da inicio al registro regular y metódico de violencia contra los maestros sindicalizados solamente a partir de 2006, aunque en reportes anteriores había hecho mención a cifras. Por su parte, en el año 2007 el Cerac, como parte de su esfuerzo por documentar la violencia política, emprende la cuantificación de la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados.

Cuadro 1

Organizaciones y año de inicio de la medición

Organización	Año de Inicio de la medición
CCJ	1996
CGT	1990
Cinep	1988
ENS	1990

Continúa

Organización	Año de Inicio de la medición
Cerac	2007
Fecode	2006
Oppd	2000

Aun cuando las bases de datos se construyen a partir de un año específico, eso no obsta para que posteriormente las organizaciones opten por registrar hechos históricos. En este sentido, el año en que se da inicio a la medición y la cobertura temporal de las bases de datos no necesariamente coinciden. Así, es de destacar que el Cerac y el Cinep registran eventos de violencia homicida y no letal contra sindicalistas reportados desde 1984, la ENS registra violencia letal desde 1986, Fecode reporta violencia homicida desde 1991 y CGT lo hace 1990 (cuadros 2 y 3).

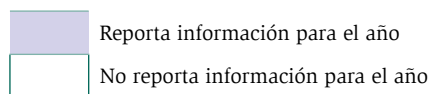
Los cuadros 2 y 3, por lo demás, vaticinan ya lo que se analizará con mayor profundidad más adelante: i) el énfasis de la medición se ha puesto sobre los homicidios y no sobre la violencia no letal; y ii) la atención sobre la violencia contra sindicalistas se incrementa entre los años 2000 y 2002.

Cuadro 2

Cobertura temporal de violencia letal, por fuente

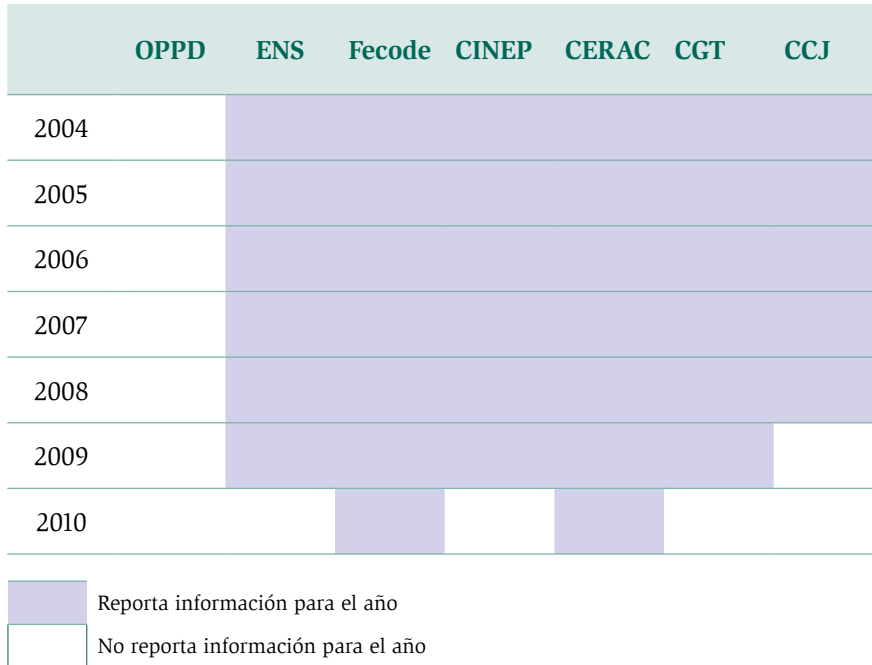
	OPPD	ENS	Fecode	CINEP	CERAC	CGT	CCJ
1984							
1985							
1986							

	OPPD	ENS	Fecode	CINEP	CERAC	CGT	CCJ
1987							
1988							
1989							
1990							
1991							
1992							
1993							
1994							
1995							
1996							
1997							
1998							
1999							
2000							
2001							
2002							
2003							
2004							
2005							
2006							
2007							
2008							
2009							
2010							



Cuadro 3
Cobertura temporal de violencia no letal, por fuente

	OPPD	ENS	Fecode	CINEP	CERAC	CGT	CCJ
1984							
1985							
1986							
1987							
1988							
1989							
1990							
1991							
1992							
1993							
1994							
1995							
1996							
1997							
1998							
1999							
2000							
2001							
2002							
2003							



Fuentes⁶

El análisis de las organizaciones que miden este tipo de violencia arroja resultados llamativos en materia de selección de fuentes. Lo primero que debe mencionarse es que las organizaciones que hacen las mediciones consultan una multiplicidad de fuentes para crear sus

6 En cuanto a la CCJ, elabora junto con la ENS informes analíticos que presenta ante la OIT y que buscan dar cuenta de la situación de D. H. de los sindicalistas y de los niveles de impunidad existentes. A la luz de los requerimientos de la OIT de cuantificar la violencia bajo una sola fuente, y para evitar posibles debates sobre divergencias en las cifras, en estos informes la CCJ adopta los datos de la ENS. Esto no implica dejar de registrar en su base de datos las violaciones que se sigan presentando en contra de los sindicalistas. Por esa razón, esta fuente es excluida del análisis comparado. Sin embargo, un análisis individual de la metodología de medición empleada por la CCJ se podrá encontrar en Restrepo et al. (2010, 36).

bancos de datos, procesar la información y construir sus propias cifras. Sin embargo, el hecho de que muchas fuentes sean consultadas en el proceso de registro de información no significa que todas posean un mismo estatus en el ejercicio. Por eso es esencial comprender de qué modo contrastan las fuentes, ya que de allí resulta posible inferir cuáles son los niveles de credibilidad que cada organización otorga a cada fuente.

El análisis de las organizaciones sugiere que la credibilidad otorgada a una fuente es correlato directo del mandato institucional. En este sentido, es de anotar que Oppd da primacía a lo afirmado por el Ministerio de Trabajo (hasta 2010 Ministerio de la Protección Social), lo que a su vez se sustenta en información aportada por otras instituciones estatales; el Cinep otorga la principal credibilidad a la información proveniente de los bancos de datos regionales y a la voz de las víctimas; las organizaciones asociadas al movimiento sindical –en este caso CGT, Fecode y ENS– prestan atención prioritaria a los comunicados de los sindicatos, y el Cerac basa su ejercicio de cuantificación en fuentes secundarias de acceso público⁷ y le otorga primacía a los fallos judiciales. En el primer caso, el del Oppd, el mandato de centralizar y contar con una única cifra oficial requiere congruencia entre lo reportado por distintas entidades estatales; en lo que respecta al Cinep, su misión institucional sugiere que la versión de las víctimas debe tener primacía, y para las organizaciones asociadas al sindicalismo como tal hace parte central de su agenda velar por los intereses y derechos de las organizaciones que representan, de modo que éstas últimas se convierten en la fuente privilegiada⁸.

7 Reportes de prensa y de diferentes organizaciones, tanto estatales como no gubernamentales.

8 Esta comparación se hizo con base en la información obtenida en las entrevistas nos. 1 a 12 y en los análisis descriptivos detallados de las bases de datos de cada organización contenidas en el reporte de Restrepo et al., 2010.

En ninguno de los anteriores casos el nivel de credibilidad de una u otra fuente se asocia directamente con la calidad de la información que ella brinda, con excepción del Cerac, que privilegia los fallos judiciales en el entendido de que tras ellos existe algún proceso investigativo de ley. Es una relación de fuentes que no sorprende, si se tiene en consideración que en las condiciones de limitación acentuada de la información en contextos de violencia masiva o conflicto armado interno no es posible hacer una valoración de la calidad ni de la verdad de las diferentes fuentes que proporcionan información, pues, como señalan Granada, Sánchez y Restrepo (2009), todas las fuentes de información pueden ser, por igual, falsas o verdaderas, toda vez que, por las especificidades mismas de la guerra, pueden estar sujetas a la instrumentalización. De esta manera, la selección y la priorización de las fuentes parecen estar principalmente condicionadas por el mandato político e institucional de cada organización.

Esta situación explica la manera como las distintas metodologías cuentan diferentes historias y versiones sobre la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados e incrementan la diversidad de la información, en algunos casos potencialmente complementaria, sobre el fenómeno en cuestión. En adición, no está de más recordar que, como señalan Granada, Restrepo y Sánchez (2009), las divergencias de la información constituyen también información valiosa para el análisis. Al respecto, cobra especial sentido que Ball (2008, 27) y Guzmán (1997, 8) coincidan en señalar que un momento crucial previo a la construcción de bases de datos es el de identificar qué tipo de información y qué principios orientadores resultan relevantes dentro de los objetivos misionales y metodológicos de la organización que emprende esa tarea.

Ahora bien, esta característica propia de las bases de datos revela que la información contenida en cada una es incompleta y que por lo tanto las cifras no pueden asumirse como verdad revelada,

sino solo como verdades parciales. Tal realidad es particularmente plausible en contextos de guerra civil y adquiere especial importancia en el asunto central de este reporte, pues, como señala Robben, “cualquier investigación sobre violencia política se encuentra con demasiados esqueletos por administrar y demasiados armarios por inspeccionar. Aparte de las mentiras deliberadas, las verdades a medias y las acusaciones infundadas, muchas de los cuales son imposibles de rastrear o verificar, existen muchos rumores maliciosos y difamaciones” (Robben, 1995, 94).

De esa manera, cada una de las cifras y de las bases de datos que aquí se comparan analíticamente, debe ser abordada como una construcción de historias incompletas sobre el fenómeno de la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados de nuestro país. Por lo tanto, el meollo del asunto está en identificar qué es lo que está detrás de la construcción de cifras, para así identificar qué parte de la historia se está contando y cuál no.

Teniendo esto en cuenta, a la hora de abordar cada una de las bases de datos analizadas debe reconocerse que el énfasis del Cinep en los bancos de datos regionales y en el testimonio de las víctimas conduce a una amplia cobertura rural y permite además acceder a un mayor nivel de detalle de la información (Restrepo, Spagat y Vargas, 2004). En el caso de las organizaciones asociadas al movimiento sindical, como ocurre con la ENS, el hecho de asumir los comunicados de prensa sindicales como fuente principal supone cumplir a cabalidad con su mandato y asimismo significa que la entidad recurre a una fuente directamente asociada a los afectados por la violencia que se procura registrar, por lo cual, al igual que el Cinep, ella suele tener un nivel de detalle alto en la información sobre las víctimas. Al respecto, no está de más tener presente que la voz de las víctimas, además de sus bondades, puede traer consigo dificultades, pues, como señala Kalyvas, “contamos historias acerca de eventos que son compatibles con

nuestra imagen de nosotros mismos y tendemos a ocultar nuestras fallas o culpas” (Kalyvas, 2006, 406).

Por el lado de la CGT y Fecode, debe reconocerse que aun cuando mantener una base de datos es parte de su agenda, y que lo hacen en contacto directo con los sindicatos y las víctimas, bien sea mediante comunicados o denuncias, esa no es su labor central, por lo que tampoco se construye como resultado de un ejercicio exhaustivo y sistemático de revisión y búsqueda de información, sino a partir de información que reciben (no que buscan). Esto puede afectar los niveles de registro, ya sea porque en las bases no se incluyen los casos que no les envían, o porque pueden asumir todo lo que reciben.

En lo correspondiente al Cerac, la búsqueda sistemática y la integración⁹ de información proveniente de diversas fuentes públicas le permite incluir en su base de datos eventos violentos reportados por diferentes organizaciones y hacer frente a los posibles sesgos de cobertura que puedan tener las diversas fuentes.

El énfasis del Oppd, por su parte, está en las fuentes estatales. Esta organización tiene acceso privilegiado a la información de tales entidades, lo que se traduce, por ejemplo, en un potencial para hacer seguimiento de procesos judiciales asociados a cada caso de violencia antisindical. No obstante, es justo reconocer que estas fuentes, así como la voz de las víctimas, se enfrentan también a limitaciones tales como dejar por fuera eventos, ya sea como consecuencia de la cobertura diferenciada del Estado a lo largo del territorio nacional y, por ende, de sus capacidades diferenciadas de registro, o, sencillamente, por discrepancias en los criterios de inclusión motivadas por opiniones técnicas o políticas.

9 La integración, con un respeto cuidadoso de las divergencias, es una segunda característica del enfoque metodológico de esta organización.

Por último, una fuente en ocasiones central para el ejercicio de la medición es el trabajo de campo y las misiones de observación. Tales recursos son de especial importancia para el trabajo del Cinep y la ENS, organizaciones que dan primacía a las víctimas como fuente de información. Llama la atención que otras organizaciones, que también tienen en cuenta fuentes primarias, por recibir de manera directa denuncias hechas por sindicalistas o sindicatos afiliados, como es el caso de la CGT y Fecode, no realizan trabajo en el terreno para complementar o verificar la información.

La diversidad en materia de fuentes a las que recurren las organizaciones que miden la violencia contra sindicalistas no debe considerarse indeseable per se. No obstante, es importante tenerla en cuenta a la hora de utilizar las bases de datos e interpretar las cifras que arrojan. Aunque hacer juicios del tipo de “esta versión es menos verdadera que otra” (Smyth y Fay, 2000, 4) no haga parte de la labor investigativa destinada a reconstruir eventos violentos, por más complejos y multifacéticos que sean, las potenciales dificultades y debilidades de cada fuente deben tenerse presentes y debe haber la intención constante de minimizarlas (Kalyvas, 2006). En este sentido, si bien es deseable la diversidad en la elección de fuentes de las organizaciones, también debe velarse por hacer explícitas estas decisiones, en este caso, los motivos subyacentes en la priorización de las fuentes. Por eso resulta de suma importancia la transparencia metodológica, es decir, hacer públicos los criterios, orígenes, definiciones, variables, decisiones, entre otros aspectos que guían el ejercicio de medición. De esa forma se garantiza que quien utilice los datos conozca los alcances y los límites de lo que puede afirmarse con base en ellos. La transparencia en este sentido puede constituirse en un mecanismo útil para que el debate en torno a la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados no se estanque en discusiones maniqueas y en cambio se torne en un debate sustentado sobre evidencia verificable.

Conceptos y criterios de inclusión/exclusión

La mayoría de las organizaciones contempladas en el análisis no cuentan con definiciones de las variables que toman en consideración para la medición, o por lo menos no lo hacen de manera pública. Esto podría llamarse, en términos de Ball, ausencia de “vocabulario controlado” (Ball, s.f.), lo cual, en otras palabras, significa ausencia de un conjunto de conceptos que sirven de marco para convertir la información cualitativa en datos cuantificables. Esta situación crea incertidumbre frente a las reglas empleadas para el registro de información. Aún así, el análisis individual de las organizaciones que realizan mediciones hizo evidente que, aunque no los definan de manera explícita, los conceptos centrales que orientan los criterios de inclusión y exclusión a la hora del registro son dos: sindicalista/sindicato y violencia contra los sindicalistas.

¿Qué se entiende por sindicalista/sindicato?

Si bien la mayoría de instituciones considera sindicalista a aquella persona vinculada a un sindicato reconocido, esta acepción general da pie a diversas interpretaciones. En primer lugar, es de notar que por “pertenencia” a un sindicato no siempre se entiende lo mismo: para Fecode, CGT y Oppd, esa denominación se refiere a quienes participan en un sindicato en calidad de dirigentes o afiliados de base; para la ENS, por su parte, abarca un espectro más amplio de individuos, entre los que figuran los asesores de las organizaciones sindicales¹⁰. Detrás de esta divergencia existen diferencias entre las agendas de las instituciones, pues para unas solo merecen el registro

¹⁰ Según Guillermo Correa, de la ENS, el número de casos que involucran asesores es muy bajo y se encuentra diluido en el tiempo, por lo cual su impacto sobre las divergencias en las cifras es menor (Entrevista no. 1).

quienes representan directamente o quienes tienen un estatus jurídico particular, mientras que para otras resulta de importancia conocer la totalidad de las personas que son víctimas reales o potenciales de la violencia contra los sindicalistas, aun cuando no se trate de dirigentes ni de afiliados de base.

Un segundo aspecto sobre el que se presentan divergencias significativas gira en torno al sujeto que se asume como “sindicato”. Para algunos (caso del Oppd), solo abarca organizaciones de trabajadores reconocidas por el Ministerio de Trabajo; para otros, solo solo lo son aquellas organizaciones reconocidas por centrales obreras (caso de Fecode); en un tercer caso, la condición se asume si así lo reconocen sus fuentes (Cinep y Cerac), y un cuarto incluye cualquier organización afiliada a una central sindical, inclusive si se trata de asociaciones campesinas (CGT y ENS). Dos son los principales elementos que están en juego en estas discrepancias: i) qué tan restrictiva es la noción de organización sindical, y ii) en caso de hacerse un ejercicio de verificación, con quién se verifica la información.

En términos generales, un sindicato puede entenderse simplemente como una asociación de trabajadores que lucha en pro de sus derechos y condiciones laborales. Por eso entidades como la CGT y la ENS¹¹ (que se adscriben a la definición amplia de la OIT)¹² incluyen en su registro asociaciones campesinas registradas en centrales obreras. Por su parte, el Oppd, en tanto que entidad estatal, opta por una concepción de sindicato directamente ligada a su estatus legal en Colombia. Esta definición es asumida en virtud de las implicaciones

11 Que toma en parte información brindada por la CGT.

12 Definición de sindicato de la OIT: “organización de trabajadores que excede en general los límites de una empresa, establecida con el fin de proteger o de mejorar, por una acción colectiva, las condiciones económicas y sociales de sus miembros” <http://www.ilo.org/public/libdoc/ILO-Thesaurus/spanish/tr288.htm>

que la violencia dirigida contra los sindicalistas tiene en materia jurídica. Es decir, como ella causa efecto significativo en las penas que deben cumplir los victimarios, es indispensable contar con precisión legal. Esto es particularmente importante para el Oppd, pues uno de sus propósitos instrumentales de medición es aportar información a casos judiciales.

Así mismo, un factor que conduce a discrepancias en esta materia hace referencia a la persona con quien se verifica la información. Mientras el Oppd se cerciora de la condición de sindicato y de sindicalista con ayuda de los registros que mantiene el Ministerio de Trabajo, la ENS verifica dicha información con las centrales obreras y los sindicatos¹³.

Por último, es de anotar que ninguna de las organizaciones que hacen medición excluye de sus registros a los educadores victimizados, sean ellos dirigentes o militantes de base, siempre y cuando todos estén sindicalizados. A este respecto, la labor de Fecode tiene especial importancia, pues es la organización que se enfoca concretamente en el magisterio del país. Desde 2006 ha prestado especial atención al registro de la violencia que afecta a los maestros de escuela primaria y bachillerato¹⁴ afiliados a un sindicato, enfatizando en la violencia homicida pero avanzando asimismo en el registro de la violencia no letal, con énfasis en las amenazas. El Oppd también presta especial atención a este asunto; su base de datos registra de manera separada a trabajadores sindicalizados y educadores sindicalizados, en el entendido de que este segundo grupo tiene características que deben estudiarse de manera específica, debido a su especial condición de vulnerabilidad. No obstante, el hecho de que se registren por separado no implica que los educadores se excluyan de las cifras agregadas

13 En dependencia de la coyuntura, la ENS hace ejercicios de verificación con organizaciones internacionales como, por ejemplo, la CSI (Entrevista no. 12).

14 Se excluyen los profesores universitarios.

que presenta el observatorio: simplemente permite desagregarlos para trabajar con esta población de manera separada¹⁵.

Es importante reconocer que las diferencias aquí detectadas, como se verá en la siguiente sección de este reporte, no alteran las cifras presentadas por cada organización, es decir, no se traducen en diferencias significativas en los niveles de violencia registrados por las diferentes organizaciones. No obstante, ellas sirven como explicaciones parciales de las disparidades en esta materia, por mínimas que sean. Por ejemplo, puede aseverarse que la ENS recurre a categorías más amplias; por lo tanto, es de esperar que dispongan de un registro mayor, como efectivamente ocurre.

¿Qué entienden por violencia?

Las similitudes y diferencias observadas entre las organizaciones frente a la categoría de violencia pueden analizarse a la luz de dos ejes: i) la intención de medir formas no letales de violencia y ii) la forma como se procede con información referida a los móviles de las acciones.

Violencia letal y no letal

Lo primero que resalta es que todas las organizaciones que hacen medición ponen un énfasis particular, aunque no exclusivo, en la medición de formas letales de violencia, y primordialmente en los asesinatos. Detrás de esta elección común a las organizaciones residen

15 Vale la pena señalar que esta condición de especial vulnerabilidad de los educadores sindicalizados también es resaltada en el trabajo de monitoreo que hace Oacnudh. Dados los múltiples papeles sociales, políticos y de liderazgo que un profesor ejerce en una comunidad dada, está sujeto a mayores riesgos de ser victimizado (Entrevista no. 3).

razones de orden político y metodológico; éstas, y en particular las segundas, se discutirán en la siguiente sección de este reporte, en diálogo con la información cuantitativa procesada y con la literatura internacional acopiada al respecto.

A pesar de la clara tendencia al registro de formas letales de violencia en las publicaciones de las organizaciones que miden el fenómeno de la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados, debe reconocerse que la ENS, el Cinep, el Cerac¹⁶ y Fecode registran formas no letales de violencia y que el Oppd se encamina a lograr este propósito en el futuro. Aún así, es de destacar que solo la ENS¹⁷ y el Cerac hacen un recuento sistemático y reiterado de violencia no letal contra sindicalistas. El Cinep, por su parte, en el marco del proyecto coordinado por el Pnud, realizó un trabajo de recodificación mediante el cual se procesó la información de sus bases con el fin de construir cifras sobre violencia antisindical letal y no letal.

Este esfuerzo por abordar el fenómeno desde la medición de manera más completa, que incluya formas de violencia no letal, ha permitido avances en el conocimiento del fenómeno de la violencia que afecta a los sindicalistas del país y de las transformaciones que la violencia experimenta a lo largo del tiempo¹⁸.

16 En el caso del Cerac, la *violencia* es entendida como el empleo intencional de la fuerza, efectivo o no, con el fin de causar daño físico o psicológico a personas o comunidades o a infraestructura (Cerac, 2010b).

17 Información que, en el caso de la ENS, se consigna en sus Cuadernos de Derechos Humanos.

18 Organizaciones que hacen monitoreo, como es el caso de Oacmidh, procuran monitorear formas no letales de violencia con la intención de llamar la atención sobre la necesidad de proteger y prevenir las violaciones de los derechos humanos. Al respecto, conviene reconocer también el trabajo que organizaciones como Wola y Lawg hacen en materia de denunciar, ante los gobiernos estadounidense y colombiano, así como ante organismos internacionales, las amenazas que reciben constantemente organizaciones de la sociedad civil colombiana que defienden los D. H., entre ellas, sindicatos y sus líderes.

Móviles

El interés por los móviles no solo es central en la medición de la violencia que afecta a trabajadores sindicalizados: es también uno de los ejes centrales de un debate más amplio, que va más allá del asunto concreto de la medición y que gira en torno a la caracterización de la naturaleza de dicha violencia. Este debate está delineado, en términos de Kalyvas, por “el hecho de que muchos actos de violencia están envueltos en el secreto: la sospecha abunda, no siempre es sabido quién ordenó qué, quién llevó a cabo una acción particular, o cuál fue la motivación detrás de la acción” (Kalyvas, 2006, 406). Por lo tanto, es de esperar que el tema de los móviles resulte ser un aspecto problemático a la hora de abordar la violencia que afecta a los sindicalistas.

En lo que atañe específicamente a la medición, hay que anotar que los móviles se convierten en objeto de debate, por lo menos en dos sentidos: i) por las dificultades asociadas a la información que reciben las organizaciones que hacen las mediciones, y ii) por las decisiones que toman las organizaciones para el tratamiento de la información acerca de los móviles de un hecho violento.

Se trata de un problema de limitaciones inherentes a la información disponible, pues en la mayoría de los casos los reportes que reciben las organizaciones no dan cuenta de los móviles ocultos detrás las acciones violentas. Máxime si se tiene en cuenta, además, que dichos reportes rara vez provienen de entidades judiciales. Y aun en este caso, los niveles de impunidad son tan altos, que la investigación judicial no ha conducido todavía a un esclarecimiento de los hechos¹⁹. Como se dijo atrás, en contextos de conflictos armados

19 Según cifras de la Comisión Colombiana de Juristas, la impunidad en casos de violencia contra sindicalistas llegaría a rondar el 90% en casos de homicidios y desapariciones forzadas, entre otras (ver Gallón, 2011).

internos la información usualmente no es completa y las fuentes que la reportan están sujetas a presiones, cosa que se traduce en la imposibilidad de brindar información imparcial o detallada. Esto supone que, incluso si las organizaciones cuentan con un vocabulario contralado especificado y unas reglas de conteo y registro explícitas y persistentes, la información a la que acceden no es suficiente para lograr una codificación exhaustiva.

No obstante, en algunos casos se cuenta con información sobre los móviles, situación en la que el problema se torna en un asunto de decisión. En efecto, el primer interrogante que deben resolver las organizaciones bajo esas circunstancias es si conciben o no los móviles como un criterio de inclusión/exclusión. Al respecto, conviene señalar que solo para Fecode y la ENS²⁰ los móviles, aunque son relevantes para clasificar la información, no son tenidos en cuenta en el momento de decidir si una víctima es o no registrada en su base de datos²¹. Las demás entidades, por su parte, excluyen de sus registros acciones cuyos móviles no sean políticos (Cinep, Cerac) o que no estén asociados al ejercicio de la labor sindical (Oppd, CGT).

Si los móviles figuran como un criterio de inclusión/exclusión en las organizaciones, como es el caso del Cinep, Cerac, Oppd y CGT, éstas deben tomar una segunda decisión: qué hacer cuando se desconocen. En este caso, las organizaciones estudiadas han asumido la misma posición, esto es, incluir los casos en sus registros, lo que sugiere que se presume que la violencia contra los sindicalistas usualmente es consecuencia del ejercicio de su labor.

20 Vale la pena recordar que la ENS, si bien registra cualquier violación a la vida, libertad o integridad de los sindicalistas, en sus informes solo toma en consideración aquellas violaciones que se han cometido en virtud de la labor sindical.

21 Solamente se exceptúan casos extremos, como suicidios.

Cuadro 4
Síntesis del análisis comparado

Organizaciones	Fuentes			Inclusión-exclusión		
	Relación con la información con	Fuente principal	Trabajo de campo	Definición de conceptos de conceptos pública	Sindicalistas	Verificación de condición de sindicalista
Cinep	Medición	Banco de datos regional	Si	Si	Amplia	No verifica
CGT	Medición	Sindicatos afiliados (denuncias)	No	No	Restringida	Sindicatos
ENS	Medición	Centrales sindicales y sindicatos (denuncias)	Si	No	Amplia	Centrales y sindicatos
Fecode	Medición	Mín Protección social y agentes estatales	No	No	Restringida	Sindicatos
OPPD	Medición	Prensa y organizaciones de DDHH (denuncias)	No	No	Restringida	Ministerio de protección
CCJ	Medición	Prensa y organizaciones de DDHH (denuncias)	Si	No	Amplia	No verifica
CERAC	Medición	Prensa y organizaciones de DDHH (denuncias)	No	Si	Amplia	No verifica

Inclusión-exclusion			Violencia			
Definición de sindicato	Reconocimiento del sindicato	Incluye educadores	letal	No letal	Tienen en cuenta los móviles	Móviles desconocidos
Fuentes de información	Reconocido por su fuente	Si	Si	Si	Si	Incluye
OIT	Reconocido por centrales obreras	Si	Si	No	Si	Incluye
OIT	Reconocido por centrales obreras	Si	Si	Si	No	No aplica
Fuentes de información	Reconocido por centrales obreras	Si	Si	Si	No	No aplica
Código sustantivo del trabajo	Reconocido legalmente	Si	Si	En proceso	Si	Incluye
OIT	Reconocido por su fuente	Si	Si	Si	Si	Incluye
Fuentes de información	Reconocido por su fuente	Si	Si	Si	Si	Incluye

Cuadro 5

Propósitos de la medición según tipología de Fischhoff, Atran y Fischhoff (2006)

Fuente	Esencial	Instrumental
CCJ		X
CGT		X
Cinep	X	X
Cerac	X	X
ENS	X	X
Fecode		X
Oppd		X

Cuadro 6

Propósitos de la medición según Debarti Guha-Sapir (2010)

Fuente	Cabildeo (advocacy)	Recomendación de política pública	Conocimiento académico	Judicialización
CCJ	X	X		X
CGT				X
Cinep	X		X	X
Cerac		X	X	
ENS	X	X	X	X
Fecode	X			X
Oppd	X	X		X

Si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos no se dispone de información sobre los móviles y que ante tal desconocimiento todas las organizaciones optan por registrar los casos, resulta evidente que, si bien la pregunta por los móviles es central, no se traduce en diferencias sustantivas en las cifras. No obstante, hay que resaltar que en los últimos años, debido a que el número de asesinatos se ha reducido, las diferencias en este sentido pueden hacerse más notorias, pues uno o dos casos que se registren o dejen de registrarse marcan una diferencia visible en los niveles.

A manera de síntesis, vale la pena señalar que los conceptos claves al momento de establecer una metodología de medición de la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados son las fuentes de las que se nutre el ejercicio de cuantificación y los criterios de inclusión/exclusión (sindicalista/sindicatos y violencia). El análisis aquí presentado sugiere que las diferencias observadas en las cifras reportadas por las organizaciones que registran este tipo de violencia se derivan principalmente de dos factores: las fuentes que son consultadas y el concepto de sindicato.

Cifras de violencia que afecta a trabajadores sindicalizados

Tras analizar las metodologías de medición de las diferentes organizaciones contempladas en este estudio, resulta pertinente visualizar la manera como ellas se manifiestan en cifras concretas. Ello, a su vez, permite elaborar un estado de situación sobre la dimensión de la violencia con base en cifras agregadas de diferentes fuentes²².

22 La construcción de este estado de situación estuvo sujeta a importantes limitaciones. Además de que algunas instituciones no dieron acceso a sus bases de datos, la disponibilidad y calidad de la información a la que se tuvo acceso no es uniforme a lo largo del periodo de estudio, pues las fuentes no

La violencia como concepto no es fácil de operacionalizar para la cuantificación, pues su acepción puede ir desde una visión restringida, que hace referencia a un daño deliberado contra una persona (Kalyvas, 2006, 19) o contra personas y propiedades (Tilly, 2003), hasta una visión amplia que la define como todo aquello que cause un desfase entre el desarrollo potencial y el desarrollo real del ser humano, que incorpora dimensiones directas, estructurales y culturales (Galtung, 1969, 168; 1990). En este artículo asumimos una visión restringida de la violencia, a la luz de la cual ella puede adoptar muchas formas, aunque el homicidio es el objeto de cuantificación más común²³. Sin embargo, otras formas, como las amenazas, pese a estar más sujetas a las percepciones de la víctima y a sus incentivos para denunciar, también han sido objeto de cuantificación.

Como el homicidio es solo una de las formas mediante las cuales se ha victimizado a los trabajadores sindicalizados en el país, para adelantar un análisis integral de las características de la violencia contra este grupo poblacional efectuamos a continuación un análisis de la violencia homicida y estudiamos otras formas de violencia no letales²⁴.

siempre registran de manera continua y completa. Lo anterior se explica, en parte, por los (posibles) cambios que realizan las organizaciones en materia de criterios de codificación y de las fuentes de información de las que se nutren. Estos cambios pueden explicarse por transformaciones propias de la violencia, así como por cambios en el seno de las organizaciones como producto de eventos coyunturales, que menguan la continuidad en el flujo de información, o por decisiones metodológicas que alteran la manera como se recopila y registra la información.

23 Esta medición, claro está, no es completa ni en términos de cobertura ni en términos de conocimiento de la información circunstancial, contextual o fáctica de la violencia.

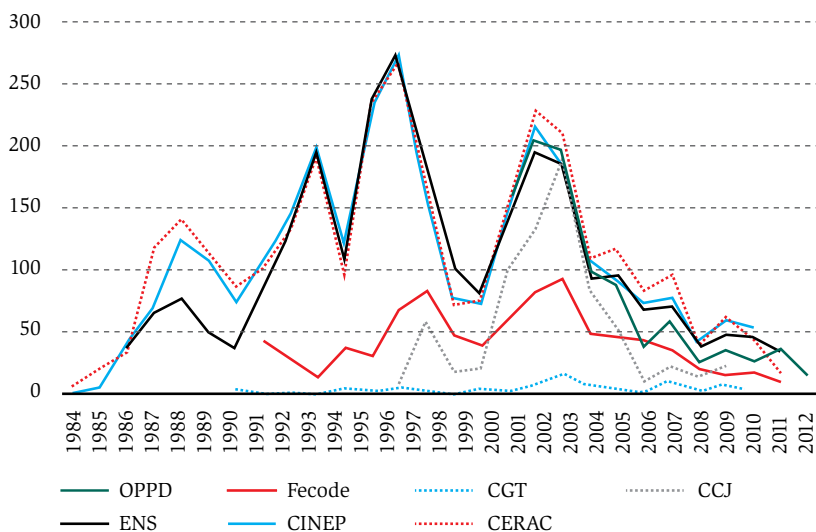
24 La información utilizada para realizar este análisis no pretende ser un censo ni un conteo absoluto de las cifras disponibles sobre el fenómeno. El presente análisis está construido a partir de la información publicada por las diferentes fuentes de información y de reportes de las diferentes bases de datos de las organizaciones que realizan medición, y tiene la finalidad de mostrar el

Homicidios

Diferentes organizaciones han realizado ejercicios de cuantificación de la violencia letal que afecta a trabajadores sindicalizados en Colombia. La Gráfica 1 muestra las cifras anuales de homicidios que reportaron las diferentes fuentes analizadas en la sección anterior.

Gráfica 1

Homicidios de trabajadores sindicalizados, 1984-2011²⁵



desarrollo del debate a través del tiempo, sin privilegiar ninguna de las fuentes analizadas.

25 En cuanto a las cifras aquí presentadas, vale la pena señalar que la cifra presentada por el Oppd para el año 2011 es parcial a julio y la de la ENS del año 2010 es parcial a agosto. Para el caso de Cerac, las cifra para el año 2010 es parcial a junio.

El gráfico pone en evidencia que, a pesar de la diversidad de fuentes que reportan información sobre homicidios, entre aquellas que miden la violencia ejercida contra la totalidad de la población sindical (Oppd, ENS, Cinep, Cerac y CCJ), las divergencias en los niveles no son substanciales, con excepción de los años anteriores a 1991 y posteriores a 2004. En adición, incluso teniendo en cuenta aquellas fuentes que no contemplan la totalidad de la población sindical (CGT, Fecode), todas registran tendencias similares²⁶.

A partir de esta información identificamos dos grandes periodos: 1984 a 1996 y 1997 a 2009. Durante el primero se observa que las fuentes que miden esta violencia son pocas y en la mayoría de los años coinciden en las cifras que reportan. Eso puede explicarse debido a que las cifras son producto de ejercicios retrospectivos que se encuentran sujetos a la disponibilidad de la información, aunque sobresale la divergencia entre los años 1987 y 1991. Durante el segundo periodo se percibe un incremento, tanto del número de organizaciones que realizan ejercicios de medición como de las divergencias entre las cifras reportadas. Como existen más fuentes que reportan cifras sobre homicidios de sindicalistas, la coincidencia entre los niveles de las series disminuye, toda vez que aquéllas provienen de información de diferentes sectores, con mandatos institucionales y metodologías distintas. Aun así, resulta llamativo que, en materia de tendencias, se mantienen las coincidencias entre las fuentes.

26 Es necesario señalar que en el gráfico se toman en consideración fuentes que no tienen el propósito de abarcar la totalidad de homicidios contra los sindicalistas. Fecode, por ejemplo, centra su atención sobre los asesinatos de maestros sindicalizados, razón por la cual su registro es menor que el de la ENS. La CGT, por su parte, solo cuenta con registros de la violencia que ha afectado a miembros de esa central.

Formas no letales de violencia

Estudiar las formas no letales de violencia adquiere especial relevancia, pues en su medición reposa uno de los debates centrales en materia de cifras de la violencia contra sindicalistas. En efecto, organizaciones como el Oppd han centrado su atención en la violencia homicida, en el entendido de que es la forma de violencia menos ambigua y la que, por tanto, ofrece la cifra más confiable. Por el contrario, los sindicatos insisten en que, si bien es importante considerar el nivel del homicidio como la forma más efectiva de violencia, en ocasiones otras formas menos contundentes y menos riesgosas para quien las practica llegan a ser igualmente efectivas para menguar las reivindicaciones sindicales. Sin embargo, la medición de estas últimas formas de violencia está sujeta a dificultades, debido a su carácter más ambiguo. Por ejemplo, el subregistro de formas de violencia no letal es inevitable, a causa de la misma naturaleza de las acciones: al ser menos contundentes en términos de afectación, son menos visibles. Así mismo, el registro de este tipo de acciones depende fundamentalmente de las denuncias que efectúen las víctimas, las cuales, a su vez, pueden ser desincentivadas por el potencial riesgo de homicidio. Por eso no debe descartarse un análisis de estas formas de violencia, aunque sus límites deben ser tenidos en consideración.

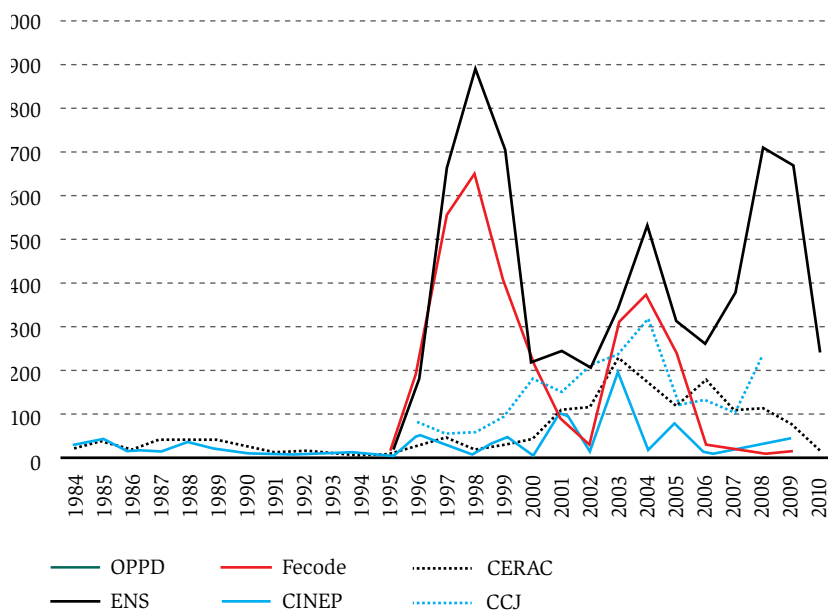
Las cifras sobre ocurrencia de casos de formas de violencia no letal no son reportadas ni construidas de manera constante y sistemática, al contrario de las de homicidios²⁷. Sin embargo, en la búsqueda de información sobre cifras de violencia que afecta a los trabajadores

27 Sistemas de información, como el Sinderh de la ENS, han recopilado con regularidad datos al respecto y recientemente el Cinep –en el marco del proyecto coordinado por el Pnud– realizó una recodificación de los casos de violaciones a derechos humanos de trabajadores sindicalizados en la cual también tiene en cuenta el registro sistemático de conductas no letales de la violencia ejercida contra esta población.

sindicalizados se encontró una cantidad importante de estimativos de este tipo de violencia, cosa que posibilitó su análisis. Para efectos de este estudio, se denominan como formas de violencia no letales la tentativa de homicidio, lesiones personales y ataques, desaparición, secuestro, tortura, detención ilegal/arbitraria, desplazamiento forzado, amenaza, delitos sexuales y tratos humillantes y degradantes. En el Gráfico 2 se muestran las diferentes cifras anuales de violencia no letal publicadas por las diferentes organizaciones que cuantifican esta violencia.

Gráfica 2

Violencia no letal contra trabajadores sindicalizados, por fuente, 1984-2011²⁸



²⁸ En cuanto a las cifras aquí presentadas, vale la pena señalar que el dato reportado por la ENS para el año 2010 es parcial a agosto. Para el caso del Cerac, las cifra para el año 2010 es parcial a junio.

Con relación a las cifras de violencia no letal publicadas, se observa que, si bien en los primeros años de la serie son escasas las fuentes que reportan, en años recientes se presenta un incremento de las organizaciones que cuantifican estas afectaciones. Resulta relevante observar el dinamismo registrado a partir de mediados de los años noventa, cuando los niveles reportados por las diferentes fuentes, aunque con fluctuaciones y divergencias, fueron altos. Este aumento puede explicarse porque organizaciones como Fecode y la ENS empiezan a cuantificar este tipo de afectaciones. Eso no sugiere, de ninguna manera, que este tipo de hechos no se presentara antes de 1995. La gráfica pone de manifiesto que es posible registrar este tipo de violencia y que, aunque hay el riesgo de que la información sea incompleta, es posible adelantar análisis a partir de la misma.

Así mismo, si se compara la información sobre violencia letal con la de violencia no letal, puede observarse que el tipo de afectación ha variado: de un predominio de la violencia letal en años pasados, en las circunstancias actuales nos encontramos con la evidencia de que gran número de sindicalistas son víctimas de amenazas.²⁹ Se requieren investigaciones futuras para determinar si existe una relación entre la disminución de una forma de violencia y el aumento de la otra. Por ejemplo, es posible que ello se explique a raíz de los cambios operados en las formas de actuación de los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado en el país. En especial, algunos estudios han señalado que en la transición del paramilitarismo al neoparamilitarismo, los segundos han optado por mantener un bajo perfil y ejercer formas menos visibles de violencia (Restrepo et al., 2010, 111).

29 No debe olvidarse la salvedad que se ha hecho: el incremento reciente de la violencia no letal puede ser también resultado de un incremento en el registro sistemático de este fenómeno.

A manera de resumen, es necesario señalar varios aspectos relevantes que surgen del análisis de las cifras agregadas. En primera instancia, el énfasis de los ejercicios de cuantificación está en la violencia letal. Sin embargo, fue posible encontrar información sobre violencia no letal que afecta a este grupo poblacional. Esto no quiere decir que la información sobre estos dos tipos de violencia presente las mismas características ni que sea posible relacionar sus respectivas dinámicas. Sin embargo, el ejercicio pone de manifiesto que es posible construir cifras de violencia no letal, que es posible analizar su tendencia y características y que la información reportada por las diferentes fuentes tiene el potencial de la complementariedad.

En segundo lugar, es importante afirmar que, en lo correspondiente a la violencia letal, las diferencias observadas no son sustanciales y no se traducen en las formas de evolución de la violencia, lo cual indica que existe algún grado de consenso histórico sobre este fenómeno.

Conclusiones

La complejidad del fenómeno de la violencia antisindical escapa a cualquier intento de simplificación. Por eso no sorprende la diversidad de aproximaciones metodológicas que existen para registrar la información referida a este fenómeno. Esta variedad de bases de datos no debe interpretarse, por tanto, como una limitación para el análisis de la violencia, sino como una ventana de oportunidad para el intercambio de información potencialmente complementaria. Una adecuada interlocución entre las organizaciones, sumada al constante contraste, verificación y seguimiento de la información contenida en las bases de datos se constituye entonces en un requisito previo a esta meta de mutua complementariedad.

El análisis pone de manifiesto que la diversidad de métodos se traduce en diferencias en los niveles de la violencia registrada y no en sus tendencias. Existen, pues, consensos básicos sobre la expresión de largo plazo de la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados, más no en la forma en que la información es analizada. Aún así, el incremento en el número de observadores debe ser visto en todo caso como un fenómeno positivo: el seguimiento y el diagnóstico del problema son en sí mismos parte necesaria de la solución.

Las cifras agregadas nos muestran que en el pasado reciente los niveles generales de victimización letal han disminuido. No obstante, este dato en apariencia simple y contundente debe ser comprendido en toda su complejidad. Tres factores pueden explicarlo: i) un aumento positivo de las condiciones de seguridad experimentadas en el país (Restrepo y Aponte, 2009, 101); ii) un proceso de reducción de la tasa de sindicalización (Restrepo et al., 2010, 95), que a su vez puede haber sido consecuencia directa de los niveles anteriores de violencia; y iii) un proceso de transformación de la violencia, en el cual la violencia no letal aumenta en detrimento de la letal (Restrepo et al., 2010, 111). Tan solo mediante investigaciones ulteriores podrá constatarse cuál de las mencionadas hipótesis, o qué combinación de ellas, explica con mayor grado de precisión los cambios en las tendencias de la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados.

Bibliografía

Entrevistas³⁰

Entrevista no. 1. Correa, Guillermo, ENS (Medellín, 10 y 11 de febrero de 2010).

Entrevista no. 2. Equipo Oppd (Bogotá, 18 de febrero de 2010).

Entrevista no. 3. Anónima, Oacnudh (Bogotá, 9 de marzo de 2010).

Entrevista no. 4. Equipo Oppd (Bogotá, 23 de febrero de 2010).

Entrevista no. 5. William Millán, CGT (Bogotá, 15 de marzo de 2010).

Entrevista no. 6. Gloria Gaviria, Ministerio de la Protección Social (Bogotá, 8 de marzo de 2010).

Entrevista no. 7. Luz Ángela Herrera, Cinep (Bogotá, 17 de marzo de 2010).

Entrevista no. 8. Carlos Garaviz, Cinep (Bogotá, 3 de mayo de 2010).

Entrevista no. 9. Jorge Ramírez, Fecode (Bogotá, 23 de abril de 2010).

Entrevista no. 10. Miguel Morantes, CTC (Bogotá, 2010).

Entrevista no. 11. Lina Malagón, CCJ (Bogotá, 26 de abril de 2010).

Entrevista no. 12. Correa, Guillermo, ENS (Medellín, 7 de mayo de 2010).

³⁰ Todas las entrevistas fueron realizadas por el equipo de investigación del Cerac.

Bibliografía secundaria

- Archer, John, 2003, “Researching Violence in the past: quantifiable and qualitative evidence”, en: Lee, Raymond y Stanko, Elizabeth, editors, *Researching violence: Essays on methodology and measurement*, London, Editorial Routledge.
- Ball, Patrick, 2008, ¿Quién le hizo qué a quién? Planear e implementar un proyecto a gran escala de información en derechos humanos, Bogotá, Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Ball, Patrick, s.f., “What is a controlled vocabulary?”, disponible en http://www.hrdag.org/resources/controlled_vocab.shtml, consultado el 5 de mayo de 2009.
- BBC, 2010, “Hidden US Afghan war details revealed by Wikileaks”, 26 de julio, disponible en <http://www.bbc.co.uk/news/world-us-canada-10757344>, consultado el 2 de mayo de 2012.
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, 2010a, Base de datos de violencia contra sindicalistas, V6.
- , 2010b, “Metodología general del Sistema de Análisis y Registro de Acciones de Conflicto (Sarac), inédito.
- Comisión Colombiana de Juristas, s.f., “Quiénes somos”, disponible <http://www.coljuristas.org/CCJ/tabid/179/Default.aspx>, consultado en mayo de 2010.
- , 2005, “El deber de la memoria: imprescindible para superar la crisis de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 2004”, disponible en <http://www.coljuristas.org/documentos/>

documentos_pag/DEBER%20MEMORIA%20FINAL.pdf, consultado en mayo de 2010.

Confederación General del Trabajo, s.f. “Historia de los sindicalismos, disponible en <http://www.cgtcolombia.org/>, consultado en abril de 2010.

-----, s.f., “Misión”, disponible en <http://www.cgtcolombia.org/>, consultado en abril de 2010.

Centro de Investigación y Educación Popular, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento y Escuela Nacional Sindical, 2002, “¿Contra quién es la guerra? Cien días críticos para los derechos humanos”, disponible en <http://www.ciponline.org/colombia/02111903.htm>, consultado en mayo de 2010.

Centro de Investigación y Educación Popular, 2007, “Sobre nosotros”, disponible en línea: <http://www.nocheyniebla.org/node/14>, consultado en mayo de 2010.

-----, 2008, Banco de Datos. Banco de Datos sobre Derechos Humanos y Violencia Política, disponible en <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf>, consultado en mayo de 2010.

-----, 2010, “Reporte de la base de datos sobre violencia contra sindicalistas”.

Claude, Richard y Jabine, Thomas, 1992, Human Rights and Statics. Getting the Record Straight, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press.

Crisp, Jeff, 1999, “Who has counted the refugees? Unhcr and the politics of numbers”, Working Paper no. 12, Centre for Documentation and Research Unhcr.

Escuela Nacional Sindical, s.f., “Quiénes somos”, disponible en <http://www.ens.org.co/quienes.htm>, consultado en mayo de 2010.

-----, s.f., “Presentación Sisla”, disponible en http://www.ens.org.co/aa/img_upload/40785cb6c10f663e3ec6ea7ea03aaa15/Presentacion_Sislab.pdf, consultado el 2 de febrero de 2009.

-----, 2001, “Esa siniestra facilidad para morir”, Cuadernos de Derechos Humanos no.11, Medellín, ENS.

-----, 2004, “Esta noche tibia de la muerta primavera”, Cuaderno de Derechos Humanos, no. 15, disponible en <http://www.ens.org.co/publicacion.htm?x=50722>, consultado en enero de 2010.

-----, 2006a, “Informe sobre casos emblemáticos de violación a la libertad sindical de trabajadoras y trabajadores sindicalizados en Colombia”, Cuaderno de Derechos Humanos no. 17, Disponible http://www.ens.org.co/aa/img_upload/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/CUADERNO_17_1.pdf, consultado en mayo de 2010.

-----, 2006b, “Y vienen las sombras que ya tienen nombre... y vienen los perdonadotes”, Cuadernos de Derechos Humanos, no. 16, disponible en http://www.ens.org.co/aa/img_upload/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/cuaderno_de_D._H._16_espaol_1.pdf, consultado en mayo de 2010.

-----, 2007a, “2.515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Veintiún años de asesinatos sistemáticos y selectivos contra sindicalistas en Colombia (1986-2006)”, Cuaderno de Derechos Humanos, no. 19, disponible en http://www.ens.org.co/aa/img_upload/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/cuaderno_19.pdf, consultado en abril de 2010.

-----, 2007b, “Presentación Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab)”, disponible en <http://www.ens.org.co/aa/>

[img_upload/40785cb6c10f663e3ec6ea7ea03aaa15/Presentacion_Sislab.pdf](http://www.ens.org.co/aa/img_upload/40785cb6c10f663e3ec6ea7ea03aaa15/Presentacion_Sislab.pdf), consultado en mayo de 2010.

-----, 2008, “Montones de promesas olvidadas a la mañana siguiente...” Cuadernos de Derechos Humanos, No. 20, disponible en http://www.ens.org.co/aa/img_upload/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/cuaderno_20ENS.pdf, consultado en mayo de 2010.

-----, 2009, “Las cifras de violencia antisindical y las discusiones alrededor de los TLC”, disponible en <http://www.justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/u2/ENS.pdf>, consultado en mayo de 2010.

-----, 2010, “Que os duelan las sangres olvidadas”, Cuaderno de Derechos Humanos, no. 22, disponible en http://www.ens.org.co/apc-aa-files/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/INFORME_D.H._2010.pdf, consultado el 2 de mayo de 2012.

Federación Colombiana de Educadores, 2006, Base de datos de violencia contra sindicalistas.

-----, 2010a, Boletín Encuentro, no 137, disponible en http://www.fecode.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1343:-boletin-encuentro-no-137&catid=71&Itemid=129, consultado el 28 de abril de 2010.

-----, 2010b, Boletín el Educador Colombiano, no 21, disponible en http://www.fecode.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1307:boletin-el-educador-colombianond-21&catid=73&Itemid=130, consultado el 28 de abril de 2010.

Fischhoff, Baruch, Atran, Scott, y Fischhoff, Noam, 2007, Counting casualties: A framework for respectful, useful record, Springer Science/ Business Media, LLC. <http://www.hss.cmu.edu/departments/sds/media/pdfs/fischhoff/JRU-CC.pdf>, consultado en mayo de 2010.

Galtung, J, 1969, “Violence, Peace and Peace Research”, en Journal of Peace Research, vol. 3, no. 3, pp. 167-191.

-----,1990, “Cultural Violence”, en Journal of Peace Research, vol. 27, no. 3, pp. 291-305.

Gallón, Gustavo, 2011, “Violencia antisindical, impunidad y Reforma a la Justicia”, en El Espectador, 7 de septiembre de 2011, disponible en http://www.coljuristas.org/documentos/columnas/violencia_antisindical_impunidad_y_reforma_a_la_justicia.html, consultado el 2 de mayo de 2012.

Granada,S.; Restrepo, J. y Sánchez, C., 2009, “Controlando la medición: alcances y limitaciones de la información en conflictos armados”, en Restrepo, Jorge, y Aponte, David, editores, Guerra y violencias en Colombia, Herramientas e interpretaciones, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Greenhill, Kelly, 2008, “Counting the cost: the politics of numbers in armed conflict”, Documento presentado en el Annual Meeting of the International Studies Association, 49th Annual Convention, Bridging Multiple Divides, San Francisco.

Guha-Sapir, Debarati, 2010, “Estimating Conflict Affected Population: Methodological and Data Issues”, Documento presentado en la conferencia The Global Costs of Conflict, Berlin, 1o. de febrero de 2010.

Guzmán, Manuel, 1997, “Getting the facts down: documenting human rights violations”, Bangkok, Asian Forum for Human Rights and Development.

Hall, Katharine, & Stahl, Dale, 2008, An Argument for Documenting Casualties: Violence Against Iraqi Civilians 2006, Santa Monica, Rand Corporation.

Hrdag, s.f., “Multiple Systems Estimation”, disponible en https://www.hrdag.org/resources/mult_systems_est.shtml, consultado el 2 de mayo de 2010.

Kalyvas, Stathis, 2006, *The logic of violence in civil war*, New York, Cambridge University Press.

Kisielewski, Michael; Rosa, Juan Carlos & Asher, Jana, 2010, “Statistical Approaches to Developing Indicators of Armed Violence”, Technical paper prepared by StatAid for Small Arms Survey, Geneva.

Lee, Raymond & Stanko, Elisabeth, 2003, *Researching violence: Essays on methodology and measurement*, Londres, Editorial Routledge.

Novelli, Mario, 2009, *Guerra en las aulas. Violencia Política contra los sindicatos de la educación en Colombia*, Internacional de la Educación.

Organización Internacional del Trabajo, “ILO Thesaurus”, disponible en <http://www.ilo.org/public/english/support/lib/tools/aboutthes.htm>, consultado en mayo de 2010.

Ratnayake, Ruwan; Degomme, Oliver; Altare, Chiara & Debarati Guha-Sapir, D, 2008, “Methods and tools to evaluate mortality in conflicts”, *Cred Occasional Paper*, no. 237.

Restrepo, Jorge, et al., 2010, *Estado del arte sobre la medición de la violencia de los trabajadores sindicalizados en Colombia y estado de situación 1984-2009*, disponible en <http://pnud.org.co/2012/informes/Cerac/Informe%20CERAC.pdf>, consultado el 2 de mayo de 2012.

Restrepo, Jorge; Spagat, Michael y Vargas, Juan, 2004, “The Dynamics of the Colombian Civil Conflict: A New Data Set”, *Homo Oeconomicus*, vol. 21, no. 2, pp. 396-428.

- , 2006, “The Severity of the Colombian Conflict: Cross-Country Datasets vs. New Micro Data”, en *Journal Of Peace Research*, vol. 43, pp. 99-115.
- Restrepo, Jorge y Aponte, David, editores, 2009, *Guerra y violencias en Colombia*, Bogotá, Editorial Javeriana.
- Robben, Antonius, 1995, “Seduction and persuasion: the politics of truth and emotion among victims and perpetrators of violence”, en Nordstrom, Carolyn, & Robben, Antonius, editors, *Fieldwork under fire: Contemporary studies of violence and survival*. Berkeley, University of California Press.
- Sadinle, Mauricio, 2009, “Transformed Logit Confidence Intervals for Small Populations in Single Capture-Recapture Estimation”, en *Communications In Statistics-Simulation And Computation*, vol. 38, fascículo 9, Taylor & Francis Editors, Inglaterra, pp. 1909-1924.
- Seybolt, Taylor, 2010, “Significant Numbers: Unreliable Civilian Casualties Estimates”, Documento presentado a la Convención de la International Studies Association, Nueva Orleans, 17 de febrero de 2010.
- Smyth, Marie, & Fay, Marie-Therese, 2000, *Personal Accounts From Northern Ireland’s Troubles: Public Conflict, Private Loss*, Londres, Pluto Press.
- Spagat, Michael & Dougherty, Josh, 2010, “Conflict Deaths in Iraq: A Methodological Critique of the ORB Survey Estimate”, en *Survey Research Methods*, vol. 4, no. 1, pp. 3-15.
- Spagat, Michael; Mack, Andrew; Cooper, Tara & Kreutz, Joakim, 2009, “Estimating War Deaths: An Arena of Contestation”, en *Journal of Conflict Resolution*, no. 6, pp. 934-948.

Tate, Winifred, 2007, Counting the dead: the culture and politics of human rights activism in Colombia, Berkeley, University of California Press.

Tilly, Charles, 2003, The Politics of Collective Violence, Cambridge, Cambridge University Press.

Vicepresidencia de la República de Colombia, Observatorio de Derechos Humanos, 2009, Base de datos de violencia contra sindicalistas, 2000-2009.

-----, 2011, “Homicidio de maestros sindicalizados y sindicalistas de otros sectores” disponible en <http://www.derechoshumanos.gov.co/Sindicalismo/Paginas/estadisticas-6.aspx>, consultado el 3 de mayo de 2012.

